

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQVEN-  
TA Y VNO.

Don Diego Manuel Garza Zapia Presbitero Colector de Gestamen-  
tales de la Parrochial de S<sup>r</sup> Santiago de esta Cui<sup>d</sup> de Sorca, testifico en  
la forma que queda, que en el Libro corriente donde se anota  
los que se enterran en dha Parrochia, y fuera de ella, el qual tubo  
principio el dia Doce del mes de Enero del Año pasado de mill  
setecientos treinta y cinco, al folio ciento ochenta y ocho, ay una  
partida que es la tercera de su plana, que a la letra es del tenor sig-  
uiente En la Cui<sup>d</sup> de Sorca en Diez y ocho dias del mes de Diciembre  
de mill setecientos treinta y cinco años, se enterró en el Com-  
pento de nuestro Padre San Juan, extramuros de esta dha Cui<sup>d</sup>,  
a Claudio Matheos Marido de Doña Olaya Garza, con la  
asistencia de la Cruz, Cura, y Doce clérigos de esta Parrochial  
de S<sup>r</sup> Santiago; se le dio oficio, y Misa Cantada de Cuen-  
ta presente: otorgó poder para testamento al dho su Mu-  
do Ante sus señores Vesaltes, escriu<sup>os</sup>, del numero de esta dha  
Cui<sup>d</sup>, usando de dho poder hizo dho testamento  
Como consta por el de dho Libro, folio, y Note, el qual queda en  
mi poder a que me remito, y apedimento de parte de mi la presente  
que firmé en dha Cui<sup>d</sup> de Sorca en siete dias del mes de Enero  
de mill setecientos treinta y cinco años. Entre Ven<sup>os</sup> su

Note=

Don Diego Manuel  
Garza Zapia

Yo escribano Publico de la Camera y Juzgado de esta  
Muy Noble y Real Cui<sup>d</sup> de Sorca aprobados por el Rey Nues-  
tro Venor que aqui firmamos y firmamos, Testificamos y da-  
mos fe, Como Don Diego Manuel Garza y Zapia

